



Facultad de Bioanálisis  
Región Veracruz

**ACTA DE CONSEJO TÉCNICO**

En la ciudad de Veracruz, Ver., el día 10 de Diciembre del 2020 a las trece horas, reunidos los Integrantes del H. Consejo Técnico vía Zoom debido a la contingencia por COVID 19 por la que nos encontramos en estos momentos en sustitución de la Dirección de la Facultad de Bioanálisis de la Región Veracruz, bajo la siguiente Orden del Día:

1.- Lista de presentes

2.- Revisión de la solicitud de la alumna N1-ELIMINADO 1 N2-ELIMINADO 124 de esta facultad.

La Dra. Alejandra Báez Jiménez, Secretaria de la Facultad presenta ante Consejo Técnico la solicitud de **Pago extemporáneo para el periodo 202101** presentada por la alumna N3-ELIMINADO 1 N5-ELIMINADO 125 N4-ELIMINADO 124 que manifiesta en su escrito que le faltan créditos del área de Elección libre (AFEL) necesarios para que su certificado esté completo y pueda llevar a cabo su proceso de titulación.

Se lleva a cabo la revisión de la documentación anexa y al concluir con dicho proceso, el pleno acuerda que se dará curso a su petición.

Se da por terminada la reunión, siendo las catorce horas de la fecha arriba mencionada, firmando al calce los que en la intervienen.

**INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO**

<b>Presidente</b> Dr. Alfonso Alexander Aguilera Director	<b>Secretaria</b> Dra. Alejandra Báez Jiménez	<b>Consejero Maestro</b> M. en C. Rosa Amelia Deschamps Lago	<b>Maestro Integrante</b> Dra. Teresa de Jesús Lagunes Torres
<b>Maestro Integrante</b> M.M.F. Sashenka Bonilla Rojas	<b>Maestro Integrante</b> Dr. Julián Javier Zamudio Escobedo	<b>Consejero Alumno</b> Carolina Michelle Ojeda Vázquez	

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Número de Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Número de Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- 5.- ELIMINADO Apellidos, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."